



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Seminario Recursos TSJ

VISTO:

El EX-2026-00507880-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Matías Hernán Diplotti, eleva propuesta de la actividad académica denominada "Seminario sobre Presentación de Recursos ante el Tribunal Superior de Justicia", organizada por la Secretaría de Graduados, en el marco del Derecho Procesal Laboral la cual se prevé realizar los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, bajo modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño de la misma, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado y ameritan su aprobación;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y cumplir obligatoriamente con la asistencia;

Recursos Previstos:

Aranceles de certificación, inscripción y asistencia:

- Público en general: 1 pago de \$40.000

Descuentos:

- 20% de descuento en un pago para matriculados, asociados a instituciones, docentes y adscriptos conforme a los convenios vigentes, debiendo acreditar dicha condición, de modo que el valor resultante es: 1 pago de \$32.000
- 50% de descuento para nodocentes de acuerdo a la RD-2026-395-E-UNC-DEC#FD de modo que el valor resultante es: 1 pago de \$20.000

Que los aranceles serán receptados mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y los certificados serán emitidos por el sistema de certificación on-line adoptado por esta misma Facultad.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la actividad académica "Seminario sobre Presentación de Recursos ante el

Tribunal Superior de Justicia”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la actividad académica “Seminario sobre Presentación de Recursos ante el Tribunal Superior de Justicia”, que se dictará los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, bajo modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Art. 2º: Aprobar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación de inscripción y asistencia:

- Público en general: 1 pago de \$40.000

Descuentos:

- 20% de descuento en un pago para matriculados, asociados a instituciones, docentes y adscriptos conforme a los convenios vigentes, debiendo acreditar dicha condición, de modo que el valor resultante es: 1 pago de \$32.000
- 50% de descuento para nodocentes de acuerdo a la RD-2026-395-E-UNC-DEC#FD de modo que el valor resultante es: 1 pago de \$20.000

Art. 4º: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.